



El Azufre Tututepec, Oaxaca, D.F., a 17 de noviembre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/346/15

BUSCAN PUEBLOS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES SU RECONOCIMIENTO LEGAL, ASÍ COMO INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

- **Participa CNDH en el XVI Encuentro Nacional de los Pueblos Afromexicanos, Tututepec, Oaxaca**
- **Helen Peña, Directora de ONGs Internacionales, destacó las tareas de la CNDH para avanzar en el reconocimiento de la población afrodescendiente en la Constitución Mexicana**

Representantes de pueblos y comunidades indígenas entregaron una iniciativa para la reforma del artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes que desean ser tomados en cuenta en el diseño de las políticas públicas, en la promoción y desarrollo cultural, económico, político y social del país.

Lo anterior fue resultado del XVI Encuentro Nacional de los Pueblos Afromexicanos, donde dicha iniciativa fue entregada al senador Eviel Pérez Magaña, Presidente de la Comisión Indígena de la Cámara de Senadores, en acto en que también estuvieron Daniel Ponce Vázquez, representante del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; Sandile Nogxina, Embajador de Sudáfrica en México; Helen Peña, Directora de ONGs Internacionales de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH; Octavio Nájera, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, y el diputado local Carlos Ramos, así como representantes de distintas organizaciones y asociaciones civiles afromexicanas.

En su oportunidad, la representante de la CNDH destacó la importancia que el reconocimiento de la población afrodescendiente tiene para el Organismo Nacional, así como las tareas de acercamiento que realiza con distintas organizaciones sociales para profundizar en el tema y que los integrantes de este sector social puedan exigir y hacer efectivos sus derechos humanos.

Señaló que la discriminación racial que persiste en nuestro país contra personas afrodescendientes es un tema prioritario que se atiende y subrayó el compromiso institucional de la CNDH por realizar tareas que permitan la adecuada visibilización de la población afromexicana, así como avanzar en el debido reconocimiento de sus derechos colectivos en la Constitución Mexicana.

Heladio Reyes Cruz, presidente de la asociación anfitriona Ecosta Yutu, Cuii, A. C. y Presidente Municipal de San Pedro Tututepec, señaló que los gobiernos de Oaxaca y Guerrero han integrado ya a su correspondiente constitución el reconocimiento al pueblo negro y ahora sólo falta que se dé a nivel federal, para lo cual solicitó el apoyo del senador Pérez Magaña.



Explicó que, desde 1997, la población afrodescendiente ha buscado justicia, desarrollo y reconocimiento, lo que no ha ocurrido a nivel nacional, a pesar de que México ha firmado protocolos y convenios internacionales que no se cumplen. Recordó que, por ello, la Conferencia de Durban emitió ocho recomendaciones al gobierno federal.

Advirtió que, de no encontrar una respuesta positiva a su demanda, recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que la población afrodescendiente logre su reconocimiento legal y a sus derechos como pueblo mexicano.

Durante los días 13 y 14 del presente mes, dirigentes de comunidades y organizaciones de Guerrero y Oaxaca, así como de otras entidades del país, se reunieron, además, para compartir su historia, tradición, danzas, bailes, poesía y arte.